Santander Banesto



Las irregularidades e injerencias invalidan el proceso

Evaluación 2013: ¡Así, NO VALE!

El pasado 10 de febrero terminó, en Banco Santander, el plazo para la realización de las evaluaciones individuales, que cada directivo debía hacer a sus colaboradores.

Esta misma semana, del 11 al 17 de febrero, está reservada en el calendario de la evaluación para que Recursos Humanos realice el seguimiento del proceso.

Desde que se implantó el modelo actual de evaluación del desempeño, Comfia-CCOO apostó porque su correcto funcionamiento introdujera la necesaria transparencia y ecuanimidad en las valoraciones (subjetivas en todo caso), que los evaluadores emiten sobre sus evaluados.

También, desde entonces, hemos denunciando las irregularidades que en ocasiones se han producido, vulnerando las instrucciones que se imparten desde la dirección de Recursos Humanos, y animando a las personas evaluadas a introducir, en el plazo previsto, los comentarios y valoraciones que consideren pertinentes, en relación con la propia evaluación o con la opinión manifestada por el evaluador.

Pero, en la evaluación de este año 2013, se han superado todos los límites predecibles. La cantidad de irregularidades de las que hemos tenido constancia, desde diferentes territoriales, nos hace concluir que los vicios del proceso resultan tan graves, que éste ha perdido su sentido y su función.

Entre las irregularidades detectadas figuran actuaciones más que dudosas desde las direcciones comerciales y de zona, e incluso desde las propias territoriales de

Recursos Humanos.

Así, un número significativo de directores/as de zona se han dirigido a los evaluadores de su ámbito para indicarles la nota que debían poner a cada uno de sus evaluados; desde la territorial de Recursos Humanos, se han devuelto evaluaciones ya grabadas, indicando al evaluador que la rehiciera junto con la nota que debían poner; sabemos que hay evaluaciones hechas y supervisadas por la misma persona; y, rayando la ilegalidad, hemos encontrado supervisores diciendo a personas que les han bajado la nota por participar en alguna huelga, o por no acudir todas las tardes a la oficina, a pesar de que sus resultados sean buenos y el cumplimiento de los objetivos satisfactorio.

No puede ser. Desde Comfia-CCOO, denunciamos que, así, el sistema no vale. Porque resulta inútil e ineficaz; porque se convierte en un arma arrojadiza que, en lugar de servir para incentivar, desanima y desmotiva a la plantilla afectada; y porque genera un fuerte sensación de impotencia, que tiene efectos muy negativos sobre las personas.

Comfia-CCOO nos hemos dirigido a la dirección de Recursos Humanos de Banca Comercial, para denunciar estas actuaciones y exigir que se ponga freno a estas prácticas. Y os animamos a todas y a todos a señalar, tanto en la entrevista personal (a partir del próximo día 18) como por escrito (a partir del 4 de marzo), las irregularidades que podáis detectar en el proceso.

13 de febrero de 2013



si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com







